Guayaquil, 23 de Abril del 2004

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDOPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del periodo 2003, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como la resolución de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES. Las cifras que se encuentran reflejadas en los Estados financieros del año 2003, concuerdan con los reflejados en los contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro pais.

Esperando que para el año siguiente se cumplan con las metas establecidas, pongo a consideracion de la Junta el presente informe, para su aprobación.

C.P.A. FANNY TUMBACO V.
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
MAY 2004